



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ADOLFO
ALATRISTE CANTÚ
DIPUTADO FEDERAL DTTO. 16



1 er

**INFORME
LEGISLATIVO**



ÍNDICE

I.	ÍNDICE.....	2
II.	INTRODUCCIÓN.....	3
III.	TRABAJO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.....	5
	III.1. PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.....	8
	III.2 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.....	14
	III.3 PERIODO EXTRAORDINARIO.....	20
IV.	INICIATIVAS PRESENTADAS.....	24
V.	TRABAJO EN COMISIONES.....	30
	V.1 COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.....	31
	V.2 COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.....	44
	V.3 COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	49
VI.	TRABAJO EN TERRITORIO, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.....	53
VII.	MENSAJE FINAL.....	107

II. INTRODUCCIÓN.

Amigas y amigos de nuestro querido Distrito 16:

En cumplimiento al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el Informe de mis Actividades Legislativas durante el Primer Año de la LXVI Legislatura que comprende del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Me complace presentarles mi Primer Informe de Actividades Legislativas, en el que se da cuenta del trabajo realizado durante este primer año en la Cámara de Diputados. Ha sido un periodo de intenso compromiso, en el que hemos impulsado una agenda legislativa para consolidar el Segundo Piso de la Cuarta Transformación; respaldando en todo momento a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum y al nuestro Gobernador del Estado de Puebla, Alejandro Armenta Mier.

Con las diversas reformas que aprobamos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se da respuesta a las necesidades de nuestra comunidad, se fortalecen nuestras instituciones y se garantiza el bienestar de las y los mexicanos.

La labor parlamentaria no se limita a la discusión de iniciativas; implica también escuchar a la ciudadanía, construir consensos y promover soluciones responsables. Cada acción emprendida en este año legislativo refleja la convicción de que la Cámara de Diputados debe ser un espacio donde se defiendan los derechos, se fomente la justicia social y se abra camino hacia un desarrollo más equitativo y con bienestar, en donde se prioricen a los grupos más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Este informe busca rendir cuentas de manera transparente sobre los avances logrados y los retos que permanecen, reafirmando el compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía con el pueblo y visión de un futuro sostenible y en donde se respete a nuestro medio ambiente.

Con gratitud y firmeza en nuestro deber, refrendamos que la agenda legislativa continuará siendo una herramienta para construir un México más justo, inclusivo y democrático.

Agradezco la confianza y el respaldo de las poblanas y los poblanos de nuestro querido Distrito 16 con cabecera en Ajalpan, Puebla; seguiremos trabajando con el compromiso de legislar por leyes más justas y que garanticen el bienestar de todas y todos.

¡Por Amor a México!

¡Por Amor a Puebla!

¡Por Amor a nuestro Distrito 16!

Atentamente,

Diputado Federal Adolfo Alatraste Cantú



III. TRABAJO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Durante este primer año, se tuvo un alto nivel de productividad legislativa, ya que se aprobaron **20 reformas constitucionales** y **11 nuevas Leyes Federales**, que fueron parte fundamental para consolidar el Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

La relevancia histórica de este Primer Año de la LXVII Legislatura se ve reflejada en el conjunto de reformas constitucionales de gran calado, orientadas a fortalecer las instituciones y a elegir a las autoridades del Poder Judicial de la Federación, a garantizar la seguridad nacional, ampliar derechos sociales y promover la justicia e igualdad de todas y todos los mexicanos.

Entre las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se destacan las siguientes:

- ✓ **Reforma al Poder Judicial:** Se estableció la elección popular de jueces, magistrados y ministros, así como la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y un órgano independiente para sancionar malas prácticas.
- ✓ **Supremacía constitucional:** Se determinó que las reformas a la Constitución no podrán ser impugnadas mediante amparo, controversia constitucional o acción de inconstitucionalidad.
- ✓ **Guardia Nacional:** Se consolidó su integración a la Secretaría de la Defensa Nacional, con atribuciones reforzadas para coadyuvar en tareas de investigación y seguridad.
- ✓ **Seguridad y justicia:** Se amplió el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa, incluyendo la extorsión y los delitos vinculados al fentanilo.
- ✓ **Derechos de pueblos originarios:** Se reconoció a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público, con capacidad de recibir y administrar recursos, y el derecho a la consulta previa, libre e informada.

- ✓ **Salario mínimo y bienestar laboral:** Se estableció que nunca podrá estar por debajo de la inflación y se reconoció el salario mínimo profesional en sectores estratégicos.
- ✓ **Juventudes:** El programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* fue elevado a rango constitucional, garantizando su permanencia como política pública.
- ✓ **Energía y soberanía nacional:** Se fortaleció el carácter estratégico de Pemex y la CFE como empresas públicas prioritarias para el desarrollo del país.
- ✓ **Bienestar social:** Se reconoció el derecho a una vivienda digna y se ampliaron las pensiones no contributivas para adultos mayores y personas con discapacidad permanente.
- ✓ **Maíces nativos:** Se otorgó rango constitucional a la protección de los maíces nativos como patrimonio biocultural de la Nación.





En este apartado realizo un recuento de las votaciones realizadas durante el primer y segundo periodo ordinario de sesiones, así como en el periodo extraordinario de sesiones que se desarrolló del 23 de junio al 2 de julio de 2025.

Las votaciones emitidas son un refrendo al compromiso que tenemos con la consolidación del proyecto de Transformación encabezado por nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

III. 1 PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Votaciones.

No	FECHA.	VOTACIÓN.	SENTIDO
01	03/septiembre/2024	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.	A favor.
02	18/septiembre/2024	Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos.	A favor.
03	19/septiembre/2024	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.	A favor.
04	24/septiembre/2024	Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A, y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.	A favor.
05	25/septiembre/2024	Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la	A favor.

	4	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.	
06	02/octubre/2024	Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral (Ley Silla).	A favor.
07	08/octubre/2024	Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario.	A favor.
08	09/octubre/2024	Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.	A favor.
09	14/octubre/2024	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.	A favor.
10	14/octubre/2024	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, relativa a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.	A favor.
11	22/octubre/2024	Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.	A favor.
12	23/octubre/2024	Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.	A favor.
13	30/octubre/2024	Decreto por el que se reforma el artículo	A favor.

		107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal.	
14	05/noviembre/2024	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o.; 21; 41; 73; 116; 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.	A favor.
15	12/noviembre/2024	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.	A favor.
16	13/noviembre/2024	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	A favor.
17	13/noviembre/2024	Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.	A favor.
18	20/noviembre/2024	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.	A favor.
19	21/noviembre/2024	Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.	A favor.
20	26/noviembre/2024	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	A favor.
21	26/noviembre/2024	Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el	A favor.

		Ejercicio Fiscal de 2025.	
22	03/diciembre/2024	Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud.	A favor.
23	05/diciembre/2024	Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados.	A favor.
24	10/diciembre/2024	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de plataformas digitales.	A favor.
25	10/diciembre/2024	Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	A favor.
26	10/diciembre/2024	Decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.	A favor.
27	10/diciembre/2024	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	A favor.
28	11/diciembre/2024	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	A favor.
29	11/diciembre/2024	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	A favor.
30	11/diciembre/2024	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio	A favor.

		del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género	
31	11/diciembre/2024	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025	A favor.



III. 2 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Votaciones.

No	FECHA.	VOTACIÓN.	SENTIDO
01	01/febrero/2025	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.	A favor.
02	01/febrero/2025	Decreto por el que se aprueba la declaratoria de 2025, Año de la Mujer Indígena.	A favor.
03	05/febrero/2025	Listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y juezas de Distrito del Poder Judicial de la Federación.	A favor.
04	11/febrero/2025	Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.	A favor.
05	18/febrero/2025	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	A favor.
06	19/febrero/2025	Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	A favor.
07	19/febrero/2025	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del	A favor.

		Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
08	25/febrero/2025	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.	A favor.
09	25/febrero/2025	Decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "A la Comunidad Mexicana Migrante".	A favor.
10	25/febrero/2025	Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	A favor.
11	26/febrero/2025	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	A favor.
12	04/marzo/2025	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.	A favor.
13	11/marzo/2025	Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.	A favor.
14	12/marzo/2025	Se ratifica los nombramientos que la titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor de los ciudadanos: édgar Abraham Amador Zamora, como secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Gabriel Lerma Coter, como subsecretario de Ingresos; y Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación en su carácter de empleados superiores de Hacienda.	A favor.
15	12/marzo/2025	Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos;	A favor.

		la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	
16	19/marzo/2025	Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.	A favor.
17	20/marzo/2025	Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	A favor.
18	01/abril/2025	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	A favor.
19	02/abril/2025	Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.	A favor.
20	10/abril/2025	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.	A favor.
21	22/abril/2025	Decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	A favor.
22	23/abril/2025	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	A favor.

23	24/abril/2025	Decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la Colección Prehispánica.	A favor.
24	24/abril/2025	Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la fundación del Banco de México.	A favor.
25	24/abril/2025	Decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México.	A favor.
26	28/abril/2025	Decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.	A favor.
27	28/abril/2025	Decreto por el que se reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a nuestra Patria.	A favor.
28	28/abril/2025	Decreto por el que se reforma la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.	A favor.
29	28/abril/2025	Decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá.	A favor.
30	29/abril/2025	Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	A favor.
31	29/abril/2025	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.	A favor.
32	29/abril/2025	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Leyes Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Vías Generales de Comunicación; y General de Bienes	A favor.

		Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.	
33	29/abril/2025	Decreto por el que se adicionan las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo.	A favor.
34	29/abril/2025	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.	A favor.



III. 3 PERIODO EXTRAORDINARIO

Votaciones.

No.	FECHA.	VOTACIÓN.	SENTIDO.
01	23/junio/2025	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	A favor.
02	23/junio/2025	Decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo.	A favor.
03	23/junio/2025	Decreto por el que se adicionan dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de facultades y estructura de la Contraloría Interna del Senado de la República.	A favor.
04	24/junio/2025	Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar; y del Código Militar de Procedimientos Penales.	A favor.
05	25/junio/2025	Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	A favor.
06	25/junio/2025	Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.	A favor.
07	25/junio/2025	Decreto por el que se reforman los artículos 47 Bis 4; 60 Bis; 122 y 127 de la Ley General de Vida Silvestre.	A favor.
08	30/junio/2025	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones	A favor.

		con Recursos de Procedencia Ilícita, y se reforma el artículo 400 Bis del Código Penal Federal.	
09	30/junio/2025	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.	A favor.
10	30/junio/2025	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.	A favor.
11	01/julio/2025	Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	A favor.





IV. INICIATIVAS PRESENTADAS

El trabajo legislativo constituye la base del fortalecimiento de nuestra democracia, pues a través de él se diseñan, actualizan y perfeccionan las leyes que rigen la vida pública del país. En este sentido, la labor de un diputado federal adquiere un valor trascendental, ya que representa la voz de la ciudadanía en el Congreso de la Unión y canaliza sus demandas y opiniones en acciones concretas que impactan en el desarrollo social, económico y político de México.

Una de las funciones esenciales de esta tarea es la presentación de iniciativas de reforma, mediante las cuales se busca responder a los desafíos actuales, atender problemáticas sociales y adecuar el marco jurídico a las necesidades de la población. Estas propuestas legislativas no solo reflejan el compromiso que tenemos los diputados con las causas del pueblo de México, sino que también son un ejercicio de responsabilidad democrática y visión de futuro.

Cada iniciativa presentada es el resultado de un proceso de análisis, diálogo y construcción colectiva, que se nutre de la voz ciudadana, de la colaboración con expertos y de la convicción de generar un marco normativo que garantice mayores derechos, equidad, justicia y bienestar. Con ello, se reafirma que el trabajo legislativo no se limita a la discusión parlamentaria, sino que se proyecta como una herramienta de transformación y progreso para el país.

Durante este primer año legislativo presenté iniciativas de reforma con el objeto de poder transformar de manera positiva la vida de las y los mexicanos en materia de salud; así como para el cuidado y la protección de nuestro medio ambiente, especialmente nuestros bosques, que son los pulmones de nuestros planetas.

Me permito mencionarlas a continuación:

No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	OBJETO DE LA INICIATIVA	NORMA QUE SE PROPONE REFORMAR
01	28/abril/2025	<p>Establecer que los empaques de los medicamentos e insumos para la salud cuenten con los etiquetados o instrucciones necesarias para su desecho adecuado.</p> <p>Con esta reforma se busca que los desechos médicos tengan un procesamiento adecuado, cuidando a nuestro medio ambiente y la salud de las y los mexicanos.</p>	<p>Ley General de Salud - adicionar el artículo 233 bis.</p>
02	16/julio/2025	<p>Con esta iniciativa se busca que los gobiernos de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México cuenten de manera obligatoria con los medios aéreos necesarios, tales como helicópteros debidamente equipados, para la atención, combate y control oportuno de incendios forestales.</p>	<p>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable – adicionar un quinto párrafo al artículo 119.</p>



De igual forma he suscrito diversas iniciativas de reformas a leyes con el objeto de continuar consolidando la transformación de nuestro país a través de cambios a nuestra estructura jurídica, que permitan cambios trascendentales en áreas fundamentales como medio ambiente, salud, educación, juventud, deporte, en perspectiva de género, en el sistema de justicia, en materia hacendaria, en materia de derechos de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos, así como en la protección de los derechos humanos de nuestras hermanas y hermanos migrantes.

No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	OBJETO DE LA INICIATIVA	NORMA QUE SE PROPONE REFORMAR
01	02/octubre/2024	Estímulos fiscales a patrones que contraten a personas con capacidades diferentes.	Ley del Impuesto sobre la Renta. Ley del Seguro Social.
02	16/octubre/2024	Priorizar el derecho de acceso de las mujeres a la justicia.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
03	29/octubre/2024	Aumentar las penas por delitos ambientales.	Código Penal Federal. Código Nacional de Procedimientos Penales. Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
04	29/octubre/2024	Prohibir la circulación en vías generales de comunicación de vehículos de autotransporte de carga con dos o más remolques o semirremolques.	Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
05	06/noviembre/2024	Promover el aprovechamiento de la tecnología y la implementación de sistemas de videovigilancia interconectados	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

		entre las autoridades encargadas de la seguridad pública, con el objetivo fundamental de reducir y prevenir las conductas delictivas.	
06	10/diciembre/2024	Que expida la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.	
07	05/febrero/2025	Aumentar los descansos semanales de uno a dos días y reducir la jornada semanal de 48 a 40 horas.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
08	05/febrero/2025	Tipificar el delito de acecho.	Código Penal Federal.
09	04/marzo/2025	Incluir a la Guardia Nacional en el marco normativo ambiental para que pueda actuar de manera directa en la protección de los recursos naturales, así como en la prevención, investigación y combate de delitos ambientales.	Ley de la Guardia Nacional. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
10	23/abril/2025	Fortalecer el combate a los delitos por hechos de corrupción en el sector salud.	Ley General de Responsabilidades Administrativas. Ley General de Salud. Código Penal Federal
11	06/agosto/2025	En materia de inteligencia artificial y tecnologías emergentes.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



V. TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo legislativo de un diputado federal no se limita al Pleno de la Cámara de Diputados, sino que se fortalece y enriquece a través de la participación que tenemos en las Comisiones Legislativas. Estas instancias son espacios fundamentales de análisis, deliberación y construcción de acuerdos, en donde se estudian y dictaminan las iniciativas, reformas y puntos de acuerdo que se presentarán ante el Pleno para su discusión y votación.

La integración en comisiones permite a cada legislador profundizar en temas específicos, escuchar a expertos, recoger la voz de la ciudadanía y generar propuestas que atiendan de manera puntual las necesidades del país. En ellas se articulan los esfuerzos entre las diferentes fuerzas políticas, se da cauce a la pluralidad democrática y se construyen soluciones que buscan mejorar la vida de las y los mexicanos.

En este sentido, durante este Primer Año de la LXVI Legislatura, participé activamente como secretario de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, así como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana y la Comisión de Asuntos Migratorios. La importancia de formar parte de estas Comisiones refleja un compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes, con la construcción de políticas que fortalezcan la seguridad pública y con la atención a los retos que enfrentan las personas migrantes en nuestro país.

A través de este trabajo en Comisiones, se impulsa una agenda legislativa sensible, responsable y cercana a las necesidades de la gente, que busca responder a los grandes desafíos nacionales desde una perspectiva de inclusión, justicia social y seguridad.

En este orden de ideas, me permito dar cuenta del trabajo desarrollado en las Comisiones de las que soy parte.

V.1 COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

La función de secretario de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos representa una alta responsabilidad y, al mismo tiempo, un compromiso con la historia, la diversidad y la riqueza cultural de México. Nuestros pueblos originarios y afromexicanos constituyen la raíz viva de la nación, pues en su identidad, cosmovisión y tradiciones se encuentra gran parte del valor histórico y cultural que da sentido a nuestro país.

Mi participación en esta comisión permite contribuir en la construcción de marcos normativos que garanticen el respeto, la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos de estos pueblos, quienes históricamente han enfrentado desigualdad y exclusión. El trabajo legislativo en este ámbito busca no sólo saldar una deuda histórica, sino también proyectar hacia el futuro una visión de justicia social y reconocimiento pleno de la diversidad cultural que enriquece a México.

Desde esta Comisión, se impulsa un diálogo abierto y respetuoso que reconoce la voz de las comunidades indígenas y afromexicanas, fortalece la protección de sus territorios, culturas y lenguas, y promueve su participación efectiva en la vida democrática del país. Ser parte de este espacio legislativo es, por tanto, una oportunidad de reafirmar que la pluralidad cultural de México no es solo un legado, sino una fuente de fortaleza para nuestro presente y nuestro porvenir.

El distrito 16 que tengo el honor de representar en la Cámara de Diputados, cuenta con poblaciones de la Sierra Negra y la Mixteca Poblana que tienen una riqueza cultural, histórica y de valores que busco llevar la voz de nuestra gente en este órgano legislativo.

La misión de la Comisión es reconocer el trabajo legislativo de los distintos actores políticos, generando el compromiso de promover, proteger e impulsar los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos permitirá generar un trabajo legislativo propicio y acorde a la realidad actual, por lo cual trabajaremos en un diálogo continuo y permanente en el proceso de desahogo de los asuntos turnados por la

Mesa Directiva durante los trabajos de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

La visión de este órgano legislativo es trabajar por un país que vaya a la vanguardia en el respeto y aplicación de los derechos humanos de las personas indígenas y afroamericanas, que se reconozca, proteja y garantice un entorno que preserve las raíces de nuestra nación pluricultural. Garantizar el acceso efectivo a la libre determinación de cada pueblo y a la consulta libre, previa e informada, en favor de la cohesión social y la erradicación de cualquier tipo de discriminación de la que sean víctimas los pueblos indígenas y Afroamericanos. Esta Comisión trabajará con los pueblos indígenas y afroamericanos, con el fin de fortalecer su condición de sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio y sus derechos colectivos, su autonomía y libre determinación.

El objetivo de la Comisión es buscar construir y armonizar el marco jurídico mexicano en el cual deberá reflejarse la diversidad pluricultural y multiétnica de nuestro país, sin pasar por alto los Convenios y Tratados Internacionales suscritos en materia de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Me permito enlistar las diversas reuniones que hemos celebrado las y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, durante este primer año de ejercicio legal.

No.	FECHA	REUNIÓN
01	30/octubre/2024	Reunión de Instalación.
02	13/noviembre/2024	Primera Reunión Ordinaria.
03	04/diciembre/2024	Segunda Reunión Ordinaria.
04	18/febrero/2025	Tercera Reunión Ordinaria.
05	19/marzo/2025	Cuarta Reunión Ordinaria.
06	08/abril/2025	Quinta Reunión Ordinaria.

07	23/junio/2025	Sexta Reunión Ordinaria.
08	18/julio/2025	Séptima Reunión Ordinaria.

De igual forma me permito enlistar las iniciativas turnadas a este órgano legislativo durante este primer año:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Proponente: Álvarez López Jesús Emiliano (MORENA)	Fecha de presentación: 29- Octubre-2024.	Actualizar el nombre de la Ley de Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, por el de Ley de Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Ajustar las citas de pueblos indígenas, por la de pueblos indígenas y afromexicanos.	Retirada con fecha 20-Marzo-2025 Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2024
2. Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Proponente: Grupo Parlamentario MORENA (MORENA)	Fecha de presentación: 11- Diciembre-2024 Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto por establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Retirada con fecha 5-Mayo-2025 Publicación en Gaceta: 26- Noviembre-2024
3. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Proponente: Juan Carlos	Fecha de presentación: 8- Enero-2025 Presupuesto y Cuenta Pública	Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las reglas y mecanismos necesarios para garantizar que los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sean respetados e implementados.	Retirada con fecha 18-Febrero-2025 Publicación en Gaceta: 8- Enero-2025

<p>Irma (MORENA)</p> <p>4. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 74 Bis y se reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>Proponente: Congreso del Estado de Michoacán (Congresos Locales)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Enero-2025</p> <p>Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>de Integrar el delito de fraude por falsificación, dentro de la legislación que ampara y protege a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, protegerá el patrimonio cultural de los mismos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 29-Enero-2025</p>
<p>5. Proyecto de decreto que expide la Ley General que Reconoce y Asegura los derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas</p> <p>Proponente: Jiménez Vásquez Naty Poob Pijj (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Febrero-2025</p> <p>Pueblos Indígenas y Afromexicanos Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>de Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de asegurar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a la libre determinación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 5-Febrero-2025</p>
<p>6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>Proponente: Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Febrero-2025</p> <p>Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>de Instaurar que se prohíbe la reproducción total o parcial de los diseños y creaciones artesanales textiles, incluidos su imagen, formas, colores y/o características simbólicas o identitarias. Los creadores y productores individuales, integrantes de un pueblo o comunidad indígena o afromexicana, cuyos productos estén inspirados en alguno de los elementos de su patrimonio cultural, no podrán argüir derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>Retirada</p> <p>con fecha 20-Marzo-2025</p> <p>Publicación en Gaceta: 12-Febrero-2025</p>
<p>7. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Marzo-2025</p> <p>Pueblos</p>	<p>de Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto regular la implementación, el reconocimiento y la protección de los derechos individuales y</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>

<p>y Afromexicanas. Proponente: Vázquez Vázquez (MORENA)</p>	<p>Indígenas y Afromexicanos Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.</p>	<p>25-Febrero-2025</p>
<p>8. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Proponente: Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Marzo-2025 Pueblos y Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>de Establecer que se prohíbe la reproducción de diseños y creaciones artesanales textiles, sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Precisar que los creadores y productores individuales, integrantes de un pueblo o comunidad indígena o afromexicana, no podrán argüir derechos de propiedad intelectual para el aprovechamiento, comercialización o producción de sus obras, ya sea industrialmente o como artesanías. Señalar que la resolución de controversias por los derechos de autor de los artesanos y sus productos, se ajustarán a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales respectivos. Asimismo, se aplicarán de manera supletoria el Código Civil Federal, Código de Comercio, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley Federal de Protección de la Propiedad Industrial.</p>	<p>Retirada con fecha 20-Marzo-2025 Publicación en Gaceta: 5-Marzo-2025</p>
<p>9. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Implementación</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Marzo-2025</p>	<p>de Instaurar los mecanismos jurídicos y operativos para garantizar la implementación y respeto de los derechos de los</p>	<p>Pendiente Publicación en Gaceta:</p>

<p>Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>Proponente: Juan Carlos Irma (MORENA)</p>	<p>Pueblos Indígenas y Afromexicanos Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos y establecer las normas y mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), dentro de sus respectivas competencias.</p>	<p>18-Febrero-2025</p>
<p>10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas</p> <p>Proponente: Trujillo Trujillo Karina Alejandra (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Abril-2025</p> <p>Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>Incrementar de 7, a 8, el número de representantes de la Administración Pública Federal, en el Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, con una persona representante de la Secretaría de Salud.</p>	<p>Pendiente Publicación en Gaceta: 28-Abril-2025</p>
<p>11. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de protección y garantía a las personas originarias para acceder plenamente a la jurisdicción del estado mediante la protección reforzada al derecho a contar con personas intérpretes, traductoras, peritas y defensoras especializadas.</p> <p>Proponente: De La Vega Sánchez Alma Lidia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2025</p> <p>Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>Crear el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Familias, Agrupaciones y Variantes Lingüísticas Originarias para profesionalizar el servicio de interpretación y traducción y asegurar estándares de calidad y ética en los procesos de procuración, impartición y administración de justicia. Proponer que el Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal de Defensoría Pública, garanticen que en todas las etapas de los procedimientos que realicen las personas indígenas sean asistidas gratuitamente por intérpretes, traductoras, peritas y defensoras especializadas y acreditadas ante el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Familias, Agrupaciones y Variantes Lingüísticas Originarias.</p>	<p>Retirada con fecha 13-Junio-2025 Publicación en Gaceta: 1-Abril-2025</p>
<p>12. Proyecto de decreto que reforma el inciso i) y se adiciona el inciso j) de la fracción II del artículo</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2025</p>	<p>Agregar a la Junta de Gobierno a la Secretaría de las Mujeres.</p>	<p>Pendiente Publicación</p>

<p>12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Proponente: Barrera Puc Rocío Natalí (MORENA)</p>	<p>Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>		<p>en Gaceta: 1-Abril-2025</p>
<p>13. Proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Proponente: Martínez Ruiz Maribel (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Mayo-2025</p> <p>Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>Señalar que la evaluación y elaboración de las políticas públicas, así como la aplicación de los planes, programas, proyectos y acciones gubernamentales, se realizarán en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Precisar, conforme a la armonización legislativa, que para la integración del Mecanismo para la Implementación y Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas estará una persona representante de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y un representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 29-Mayo-2025</p>
<p>14. Proyecto de decreto por el que reforma la fracción II del artículo 35 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>Proponente: Marín Rangel Iván (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Junio-2025</p> <p>Pueblos Indígenas y Afromexicanos Con Opinión de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>Agregar como objetivo del Sistema Nacional de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, la coordinación del diseño e implementación de plataformas digitales que permitan facilitar el acceso de los artesanos y creadores artísticos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a la comercialización electrónica de sus creaciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 16-Junio-2025</p>
<p>15. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Julio-2025</p> <p>Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los principios, normas, instituciones y procedimientos para garantizar el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre,</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 16-Julio-2025</p>

Proponente: Jiménez Vásquez Naty Poob Pijy (MORENA)	Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	informado, de buena fe y culturalmente adecuado de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.	
16. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanos.	Fecha de presentación: 9 Julio-2025 Pueblos Indígenas y Afroamericanos	Expedir un ordenamiento jurídico con el objeto de regular el derecho de consulta de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto establecer los principios, normas, instituciones y procedimientos para garantizar el derecho a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 16-Julio-2025
Proponente: Vázquez Vázquez Alfredo (MORENA)	Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública		

Los retos y pendientes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos son varios; tenemos por delante la discusión y aprobación de la Ley General de Derechos de Pueblos Indígenas y Afroamericanas, reglamentaria de la reforma que realizamos al artículo 2º constitucional, que reconocer a nuestros pueblos originarios como Sujetos de Derecho Público.

En este orden de ideas, desde esta Comisión seguiremos sumando esfuerzos para alcanzar los acuerdos legislativos necesarios para la aprobación de la Ley General que beneficien a nuestros pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.











V.2 COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

El ser integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, constituye una labor de alta relevancia dentro del trabajo legislativo, ya que se atiende uno de los temas de mayor trascendencia para nuestro país: la movilidad humana. México, por su condición geográfica y social, se reconoce como nación de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, lo que demanda una actuación responsable, con visión integral y sentido humanitario.

En este espacio legislativo se asume el compromiso de velar por la protección y el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes, así como de promover un marco normativo que garantice condiciones dignas, seguras y justas para quienes se ven en la necesidad de migrar. La Comisión representa, por tanto, un pilar fundamental en la construcción de políticas públicas y en la generación de acuerdos que fortalezcan la justicia social, la inclusión y la cooperación internacional en materia migratoria.

Ante los nuevos paradigmas de la relación con los Estados Unidos de América, desde este órgano legislativo hemos cerrado filas para respaldar los posicionamientos de nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, reafirmando la importancia del respeto y reconocimiento de nuestra Independencia y Soberanía Nacional. Es por ello, que seguiremos generando acuerdos legislativos que permitan reflejar que desde la Cámara de Diputados estamos atentos al actuar del Gobierno de los Estados Unidos de América, ya que en todo momento debe prevalecer el pleno respeto a los derechos humanos y a la dignidad de nuestras hermanas y hermanos migrantes que radican en el país vecino del norte.

También seguiremos atentos al actuar de las autoridades migratorias de nuestro país, con el objeto de que cumplan cabalmente la legislación en la materia y se garantice el respeto a los derechos fundamentales de las personas migrantes de los distintos países de América del Sur y de otros continentes, quienes ingresan a nuestro país.

Destaco que, durante este primer año legislativo, sostuvimos diversas mesas y reuniones de trabajo las autoridades del Estado Mexicano, competentes en la materia migratoria y de asistencia humanitaria, en donde se nos expuso el panorama actual de la política migratoria de México; esto nos ha permitido construir la agenda legislativa de la Comisión de Asuntos Migratorios, por lo que el compromiso que tenemos con las personas migrantes se redobla ante los tiempos que estamos viviendo.

Como órgano legislativo hemos celebrado reuniones en las siguientes fechas:

No.	FECHA	REUNIÓN
01	30/octubre/2024	Reunión de Instalación.
02	13/noviembre/2024	Primera Reunión Ordinaria.
03	04/diciembre/2024	Segunda Reunión Ordinaria.
04	28/enero/2025	Tercera Reunión Ordinaria.
05	26/febrero/2025	Cuarta Reunión Ordinaria.
06	26/marzo/2025	Quinta Reunión Ordinaria.
07	29/abril/2025	Sexta Reunión Ordinaria.
08	02/julio/2025	Séptima Reunión Ordinaria.
09	25/agosto/2025	Octava Reunión Ordinaria.

De igual forma he participado en los distintos eventos organizados por la Comisión, con la finalidad de profundizar en los temas migratorios.

No.	FECHA	EVENTO
01	06/diciembre/2024	Espacio de Reflexión "Derechos Humanos, Migración, Asilo y Trabajo Legislativo" 2024
02	10/diciembre/2024	Conferencia de prensa en el marco de la conmemoración del 18 de diciembre "Día Internacional del Migrante"
03	23/abril/2025	Foro "Retos y Perspectivas Migratorias"
04	17/julio/2025	Reunión de Reflexión Sobre el Contexto Migratorio y de Asilo en la Frontera Sur de Chiapas







V.3 COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Como diputado federal, ser integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana representa una gran responsabilidad y un firme compromiso con la sociedad mexicana. Desde esta instancia legislativa se abordan los temas más sensibles y prioritarios para el bienestar de las familias: la protección de la vida y el patrimonio, la tranquilidad en las comunidades y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública.

La reforma constitucional en materia de derechos humanos que se publicó en 2011 tuvo como objetivo crear una nueva cultura de los derechos humanos, poniendo en el centro la dignidad de la persona. Ante esto, uno de los principales derechos que tiene el ciudadano es la seguridad, por lo que se legislará buscando que a la sociedad se le garantice su seguridad, que los ciudadanos tengan acceso a un juicio justo, reparación del daño, equidad social y una defensa digna poniendo siempre a la víctima en el centro. Por otro lado, coadyuvar a que las fuerzas de seguridad estén en constante capacitación para realizar sus funciones con apego a la ley y respeto a los derechos humanos.

México enfrenta grandes retos en materia de inseguridad, por lo que resulta indispensable impulsar, desde el Poder Legislativo, marcos normativos eficaces que permitan atender de manera integral este fenómeno. La Comisión de Seguridad Ciudadana constituye un espacio fundamental para analizar, discutir y dictaminar iniciativas que contribuyan a la construcción de un país más seguro, donde prevalezcan la justicia, el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos.

La participación en esta comisión permite dar seguimiento puntual a las políticas en la materia, al mismo tiempo que abre la posibilidad de proponer reformas orientadas a mejorar las capacidades de prevención, investigación y procuración de justicia, siempre con la finalidad de devolver a la ciudadanía la paz y confianza que merece.

Los trabajos a realizar por esta comisión se harán con estricto apego a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 39, numeral 2, fracción XLII, teniendo clara la firme convicción de seguir armonizando y mejorando el marco legislativo federal que impacte en la seguridad ciudadana, con la finalidad de restablecer el tejido social y la paz de las mexicanas y los mexicanos. De igual manera desarrollar agendas de trabajo con instituciones de los tres órdenes de gobierno, instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con las tareas propias de la comisión.

El objetivo de la Comisión de Seguridad Ciudadana será sentar las bases normativas necesarias para avanzar hacia un proceso constante de mejora de la seguridad pública en México, mediante la propuesta de modelos institucionales, y de programas innovadores y de acciones estratégicas que no sólo fortalezcan sino perfeccionen la capacidad de respuesta del Estado ante los desafíos que enfrenta el país. A través de una visión integral y transformadora, ayudaremos a construir un sistema de seguridad más eficiente, accesible y en constante adaptación, que brinde a todos los ciudadanos la protección y tranquilidad que requieren. Este esfuerzo será la piedra angular para alcanzar un futuro en el que la seguridad será una realidad sólida y confiable.

Desde este órgano legislativo seguiremos impulsando los cambios legislativos necesarios para lograr la seguridad en todo el territorio nacional, respaldando las políticas de seguridad de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum; siempre con el firme compromiso de velar por los intereses de México, hacer valer nuestra Soberanía Nacional y nuestra Independencia.

Las sesiones que ha celebrado la Comisión de Seguridad Ciudadana son las siguientes:

No.	FECHA	REUNIÓN
01	24/octubre/2024	Reunión de Instalación.
02	05/diciembre/2024	Primera Reunión Extraordinaria.

03	09/diciembre/2024	Segunda Reunión Extraordinaria.
04	19/diciembre/2024	Tercera Reunión Extraordinaria.
05	10/febrero/2025	Cuarta Reunión Extraordinaria.
06	24/febrero/2025	Quinta Reunión Extraordinaria.
07	19/marzo/2025	Sexta Reunión Ordinaria.
08	01/abril/2025	Séptima Reunión Extraordinaria.
09	07/abril/2025	Primera Reunión Ordinaria.
10	26/mayo/2025	Octava Reunión Extraordinaria
11	10/junio/2025	Segunda Reunión Ordinaria
12	15/junio/2025	Tercera Reunión Ordinaria
13	12/agosto/2025	Cuarta Reunión Ordinaria

Las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana seguiremos atendiendo los temas trascendentales en materia de seguridad para nuestro país. Con el firme compromiso de respaldar a nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, por la tranquilidad y la paz de las mexicanas y los mexicanos.



VI. TRABAJO EN TERRITORIO, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

El trabajo legislativo no se limita a la actividad en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sino que encuentra su verdadero sentido y espíritu en el contacto directo con la gente. Como diputado federal y teniendo el alto honor de representar a mi Distrito 16 con cabecera en Ajalpan, Puebla, he asumido con plena convicción la responsabilidad de mantenerme cercano a la gente, escuchando sus necesidades, gestionando soluciones y construyendo, de la mano de la comunidad, las bases para un desarrollo más justo e incluyente.

Siguiendo el ejemplo de nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y del Gobernador del Estado de Puebla, el Dr. Alejandro Armenta Mier; quienes han demostrado que el trabajo en territorio es la esencia de un gobierno sensible y comprometido con la transformación del país. Bajo esta visión, mi principal compromiso es recorrer de manera constante los municipios del Distrito 16, dialogar con la gente, escuchar sus necesidades y atender las demandas que tienen, para que a través de las gestiones que realizamos con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado, podamos darle soluciones a las distintas problemáticas que se presentan en los municipios y comunidades de nuestro gran distrito.

Porque el poder solo sirve cuando se pone al servicio del pueblo; cuando se antepone el interés general de la Nación, sobre los intereses privados; hoy como nunca en la historia moderna de México, los representantes populares tenemos un firme compromiso con el pueblo, consolidar la Transformación de México y legislar con la visión del Humanismo Mexicano y la Bioética Social, siempre pensando en el bienestar de las familias mexicanas. Por ello reafirmo que la política debe ejercerse con empatía, presencia y resultados en beneficio del pueblo de México.

En este apartado presento las acciones realizadas en materia de gestión y atención ciudadana, que reflejan el compromiso de representar dignamente a los municipios del Valle de Ajalpan, nuestra gran Sierra Negra y parte de la Mixteca Poblana, manteniendo siempre como prioridad el bienestar de las familias poblanas.

PROGRAMA DE OBRA COMUNITARIA.

El trabajo comunitario constituye una herramienta fundamental para impulsar y consolidar el progreso y el bienestar de nuestra sociedad. Reconozco el compromiso de nuestro **gobernador Alejandro Armenta**, quien ha impulsado el **Programa de Obra Comunitaria** en los 212 municipios de nuestra entidad, siguiendo el ejemplo de nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, quien con las políticas del bienestar que impulsa el gobierno federal, transforman la vida de las familias mexicanas; través de este programa se promueve la construcción y mejora de espacios e infraestructura que responden a las necesidades más sentidas de la población, fortaleciendo la cohesión social y fomentando la participación ciudadana.

Este programa refleja la convicción de que las obras no solo representan avances materiales, sino también oportunidades para dignificar la vida de las y los habitantes, al mejorar su entorno y garantizar servicios que contribuyan al desarrollo integral de las comunidades.

Durante este primer año de trabajo de gestión, llevamos a cabo más de 15 asambleas de los Comités de Obra Comunitaria conformados en los municipios del Distrito 16; estos comités son integrados por ciudadanas y ciudadanos de los municipios y las comunidades en donde se llevarán a cabo estas acciones de bienestar, con la particularidad de que las personas tesoreras de los comités son mujeres, esto con la finalidad de que se lleve a cabo una administración eficaz y honesta del recurso que les será otorgado para la ejecución de la obra.

Entre los comités que se llevaron a cabo, a continuación, destaco los siguientes para la gestión de las obras que se refieren:

NO	BARRIO O LOCALIDAD	MUNICIPIO	NOMBRE DE OBRA COMUNITARIA
1	TEPETZINTLI	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PARA EL CAMPO EN EL PARAJE CONOCIDO TEPETZINTLI.
2	SAN GABRIEL CHILAC	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PARA EL CAMPO EN EL PARAJE CONOCIDO ATEMAL-APANTLE.
3	SAN GABRIEL CHILAC	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CALTEJA.
4	SAN GABRIEL CHILAC	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PARA EL CAMPO EN EL PARAJE CONOCIDO REFORMA.
5	VISTA HERMOSA	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUARAEZ" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21DPR0965K, UBICADA EN LA COLONIA VISTA HERMOSA.
6	SAN GABRIEL CHILAC	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PARA EL CAMPO EN EL PARAJE CONOCIDO ALTEPEXIC.
7	SAN GABRIEL CHILAC	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DE LA SECUNDARIA TÉCNICA No. 41.
8	SAN GABRIEL CHILAC	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DEL TIANGUIS 16 DE SEPTIEMBRE.
9	TEMPEXQUIZITITLA	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PARA EL CAMPO EN EL PARAJE CONOCIDO TEMPEXQUIZITITLA.

10	SAN GABRIEL CHILAC	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PARA EL CAMPO EN EL PARAJE CONOCIDO ZANJA REFORMA.
11	SAN GABRIEL CHILAC	SAN GABRIEL CHILAC	MEJORAMIENTO DE CANCHA PUBLICA DE LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL CHILAC, MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.
12	SAN RAFAEL	COXCATLÁN	MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE COXCATLAN, PUEBLA.
13	SAN MATEO TLACOXCALCO	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA PÚBLICA DE BEISBOL DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA.

Estos apoyos económicos se entregan de manera directa a los comités para que ellos se organicen para la compra de materiales y la ejecución de las obras, con esto evitamos los actos de corrupción que se presentaban en el pasado, generando obras con material de mala calidad y que presentaba desperfectos al poco tiempo.

Las gestiones de estas obras representan una inversión de más de un millón de pesos por parte del Gobierno del Estado, por ello reitero mi reconocimiento y agradecimiento a nuestro gobernador, Dr. Alejandro Armenta Mier, quien en todo momento ha mantenido las puertas de su oficina abiertas para las gestiones de las y los diputados federales de Puebla.

Desde la Cámara de Diputados seguiremos gestionando el incremento al presupuesto 2026 en beneficio de las y los poblanos, con la finalidad de seguir impulsando las obras comunitarias que generan bienestar al pueblo.

De igual forma, seguimos impulsando el trabajo comunitario, ya que genera unidad y paz en nuestras poblaciones, consolidando la gran transformación de nuestro país.











Como diputado federal he tenido la oportunidad de representar a mi Distrito 16 en diversos eventos y actividades que se han desarrollado en la ciudad de México, en la ciudad de Puebla y en los municipios de mi distrito; por ello me permito mencionarlos:

- ✓ **Por invitación del entonces Gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, asistí a la colocación de la primera piedra del edificio de la Secretaría de Finanzas; así como a la supervisión del campus del Instituto Politécnico Nacional que estará en Puebla.**



- ✓ Inauguración del techado del Centro Escolar 'Melquiades Morales' en el municipio de Ajalpan, Puebla.



- ✓ Toma de protesta de la primera Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.



- ✓ Asistí al tercer informe de gobierno de Eusebio Martínez Benítez, Presidente Municipal de Tepanco de López, Puebla.



- ✓ Asistí a la toma de protesta de Zoilo Noel Guzmán Herrera como presidente del municipio de San José Miahuatlán, Puebla.



- ✓ Asistí a la toma de protesta de Guillermo Abasolo Romaña, presidente del municipio de Coyomeapan, Puebla.



- ✓ Asistí a la toma de protesta de Jorge Alberto Lezama Martínez, presidente del municipio de San Gabriel Chilac, Puebla.



- ✓ Asistí a la toma de protesta de Faustino Soriano Centeno, presidente del municipio de Ajalpan, Puebla.



✓ Conferencia de prensa de las diputadas y diputados federales de Puebla.



- ✓ Reunión de Senadores y Diputados Federales con la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.



Asistí al informe de gobierno del Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.



- ✓ Reunión en la Cámara de Diputados, con el Gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta Mier.



- ✓ Conferencia de prensa de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, con motivo del Día Internacional del Migrante.



Asistí a la toma de protesta del Gobernador de Puebla, Dr. Alejandro Armenta Mier.



- ✓ Reunión de las diputadas y diputados federales de Puebla con el Gobernador, Dr. Alejandro Armenta Mier.



- ✓ **Asistí a la tercera sesión del Comité Técnico Asesor de la elaboración del Proyecto de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.**



- ✓ Asistí al informe de los primeros 100 días del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



- ✓ Acudí a la Segunda Reunión Plenaria de mi Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



- ✓ Asistí a la toma de protesta de las y los presidentes de las Juntas Auxiliares pertenecientes al municipio de Coxcatlán, Puebla.



- ✓ Asistí al informe de los primeros 100 días de Gobierno del presidente municipal de Ajalpan, Puebla, Faustino Soriano Centeno.



- ✓ Acompañé a la señora Cecilia Arellano, esposa del gobernador Alejandro Armenta, en su toma de protesta como Presidenta del Patronato Estatal del Sistema DIF.



✓ Asistí a la fiesta de Tochiuitl 2025 en el municipio de San Gabriel Chilac, Puebla.



- ✓ Reunión de trabajo con reunión con Gerardo López, delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el estado de Puebla.



- ✓ Asistí al informe por los 100 días de Gobierno del Gobernador Alejandro Armenta Mier.



- ✓ Acompañé a nuestra presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a la presentación de los 18 programas de acción del Plan México en el Museo Nacional de Antropología e Historia.



- ✓ Entrega de 81 apoyos del Programa de Obra Comunitaria a los comités de los municipios de las micro regiones de Ajalpan y Tehuacán.



- ✓ Sesión Solemne en la Cámara de Diputados en conmemoración del 494 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla de Zaragoza.



✓ **Presentación en la Cámara de Diputados de la Agenda de Eventos 2025 “Por Amor a Puebla”.**



- ✓ **Exposición en la Cámara de Diputados de la riqueza gastronómica, cultural e histórica del municipio de Coxcatlán, Puebla.**



- ✓ Reunión de trabajo con el colectivo “Ambimalia”, que tiene por objeto la protección, divulgación y representación en temas relacionados con el medio ambiente y protección animal.



- ✓ **Asistí al desfile cívico – militar para conmemorar el 163 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo en Puebla. Este evento fue presidido por la Presidenta Claudia Sheinbaum y nuestro Gobernador Alejandro Armenta.**



- ✓ Asistí al Primer Foro de Cooperativas de Artesanos Tlaxcaltecas, organizado por la Red de Asociaciones Civiles y Cooperativas “Transformando Vidas”.



- ✓ **Celebración del Día del Maestro en el municipio de Eloxochitlán, Puebla; encabezado por el presidente municipal, Delfino Hernández Hernández.**



- ✓ Reunión con el ministro Hugo Aguilar Ortiz, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



- ✓ Inauguración de la Smart City Expo LATAM Congress, encabezada por el Gobernador Alejandro Armenta.



- ✓ Reunión de trabajo con diputadas y diputados locales en H. Congreso del Estado de Puebla.



- ✓ Entrega de insumos estratégicos para la transformación del campo poblano, en el marco del Programa de Seguridad para el Campo; en beneficio de productoras y productores del Distrito 16.



- ✓ Banderazo de inicio de obra de la ampliación de camino del tramo Ocotlamanic - Calpulhuacan – Calipan; encabezado por el presidente municipal de Coxcatlán, Camerino Montalvo.



✓ Jornada de Reforestación en el municipio de Zoquitlán, Puebla; encabezado por Cristóbal Coello Maceda, Presidente Municipal.



- ✓ Foro Plural “Hacia las 40 horas laborales”, organizado por COPARMEX Puebla.



Entrega de tarjetas del Programa Federal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM).



- ✓ Entrega de más de 310 Apoyos para el Campo y Obra Comunitaria, así como un módulo de maquinaria agrícola en beneficio de productores del campo de la región de Tehuacán y la Sierra Negra. Evento realizado en el municipio de Zapotitlán Salinas, Puebla.



- ✓ Colocación de la primera piedra de la Universidad de la Salud, sede regional Tepexi de Rodríguez; así como entrega de apoyos a productoras y productores del campo poblano.



- ✓ Encuentro de la Familia del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Puebla; asistió como invitado de honor, el gobernador del estado, Dr. Alejandro Armenta Mier.



- ✓ Acompañé a la diputada local Laura Artemisa García Chávez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Puebla, en la inauguración de su Casa de Gestión Legislativa en la ciudad de Puebla.



VII. MENSAJE FINAL

Amigas y amigos del Distrito 16, con la conclusión de este primer año legislativo, refrendo mi convicción de que el trabajo en la Cámara de Diputados debe estar siempre al servicio de la gente, respondiendo a las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo. Cada iniciativa, cada participación en tribuna y cada acuerdo alcanzado, ha tenido como propósito construir un México más justo, equitativo, con bienestar y con mayores oportunidades para todas y todos.

Asumo con responsabilidad que la labor legislativa no es individual, sino comunitario, y requiere de diálogo, compromiso y visión de futuro. En este sentido, reitero mi total respaldo a la agenda transformadora que encabeza nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, así como mi compromiso con el trabajo que impulsa en Puebla el gobernador, Dr. Alejandro Armenta Mier, convencido de que juntos avanzamos en la construcción de un país con bienestar, desarrollo y justicia social.

A la gente del Distrito 16 y de todo el estado de Puebla, les reitero que seguiré trabajando con cercanía, transparencia y resultados, porque el mandato que me han otorgado es la mayor responsabilidad y el más grande honor que he tenido en mi carrera política. El futuro de México se escribe con unidad, con esperanza y con la certeza de que estamos en la ruta correcta. Mi trabajo seguirá sustentado y guiado con los valores del humanismo mexicano y la bioética social, siempre pensando en el bienestar de las mexicanas y los mexicanos.

¡Por Amor a Puebla y al Distrito 16!

Adolfo Alatraste Cantú
Diputado Federal